



XXVII LIGA ARAGONESA DE ORIENTACIÓN A PIE

1ª Prueba

Carrera de orientación

Barrio de Juslibol-Zaragoza

26 de enero de 2025

Organiza: Club Ibón de Orientación



Más información e inscripciones: www.clubibon.es

system
FORMACIÓN

JL
CG
Corredor de Seguros



 **Zaragoza**
AYUNTAMIENTO



Presentación

Desde el Club Ibón Orientación Zaragoza, os presentamos una Carrera de Orientación que se celebrará en el barrio de Juslibol 2025", la primera prueba puntuable para Liga Aragonesa de Orientación 2025.

En esta ocasión realizaremos la prueba en un mapa nuevo asimilable a distancia intermedia que discurrirá tanto por espacio urbano como por monte del tipo erial, íntegramente por el término de Juslibol.

La prueba será también puntuable para la Liga escolar de Orientación 2024-2025.

Nuestro agradecimiento a la Junta Vecinal del Barrio de Juslibol y a todos los colaboradores y patrocinadores que han hecho posible la realización de esta prueba, depositando su confianza en nuestro deporte, sin ellos sería imposible su ejecución.

Os esperamos a todos el próximo domingo 26 de enero 2025.

El Equipo Organizador



Equipo Organizador

Organiza: Club Ibón de Orientación.

Director Prueba: Mario Vidal.

Directora Técnica: Teresa Moreno.

Equipo Campo: Teresa Moreno, Pedro Villar, Mikel Silván, Mario Vidal.

Equipo Salidas: Mikel Silván, Azucena Carruesco, Isabel Sanz

Cartografía: Mario Vidal

Trazados: Mario Vidal

Sportident: Jesús Paricio

Logística y Seguridad Vial: Marta Graells, Javier Esteban Cañada



Programa

Lunes 12 de enero:

9:00 h: Inicio de inscripciones SICO FEDO /Apuntame.click (No federados)

Miércoles 22 de enero:

23:59 h CIERRE de inscripciones.

Viernes 24 de enero:

14:00 h Publicación HORAS DE SALIDA.

Domingo 26 de enero:

9:00 h Apertura Secretaría en Centro de Competición.

10:00 h Salida primeros corredores. (SALIDA POR SORTEO)

11:30 h Cierre salidas últimos corredores.

13:30 h.: Cierre de Meta (Tiempo máximo de carrera 120 min)

13:45 h.: Entrega de diplomas en Centro de Competición. Al finalizar se realizará un sorteo de regalos.



Inscripciones

Enlace a las inscripciones en www.clubibon.es. Plazo de inscripción **hasta el miércoles 22 de enero a las 23:59 horas.**

(Cuotas provisionales a la espera de su aprobación en Asamblea de la FARO)

TEMPORADA 2025	Sin licencia FEDO	Con licencia FEDO o JDEE
CATEGORÍA COMPETITIVAS		
Nacidos en 2006 y anteriores	12 €	10 €
Nacidos en 2007 y posteriores con licencia de JDEE Aragón*	4€	
Nacidos en 2007 y posteriores sin licencia de JDEE Aragón*	6 €	4 €
CATEGORÍA NO COMPETITIVAS**		
Open ROJO (solo nacidos en el 2006 y anteriores)	12 €	10 €
Open AMARILLO/NARANJA (todas las edades)	5 €	

La LICENCIA ESCOLAR (JDEE) solo es válida en las pruebas de O-PIE

Las inscripciones fuera de plazo tendrán un recargo de 3€, excepto OPEN

* Los nacidos/as en 2007, con licencia escolar (JDEE), son menores hasta el 31 de agosto. A partir de esa fecha, en las pruebas aragonesas son considerados/as adultos.

** En las categorías NO COMPETITIVAS (OPEN) el color indica el nivel de dificultad y distancia del trazado. Van dirigidas a los participantes que se inician en la Orientación:

- Open Rojo: Participación INDIVIDUAL. Solo para nacidos en 2006 y anteriores.
- Open Naranja: Individual o Equipos de cualquier edad.
- Open Amarillo: Individual o Equipos de cualquier edad.

Alquiler de tarjeta Sportident: 2 €.

Inscripciones **fuera de plazo** o problemas con la plataforma, enviar wasap al teléfono 649047307 (Teresa) para prever la impresión de los mapas; si no es así podría no haber mapas impresos suficientes.



Categorías

Las establecidas por la FARO:

Categorías Competitivas:

Categorías Junior: (Individual) MF-12, MF-14, MF-16, MF-18, MF-20.

Categorías Senior: (Individual) MF-Élite, MF-21

Categorías Veteranos: (Individual) MF-35, MF-45, MF-55, MF-65

Categorías No Competitivas:

OPEN AMARILLO: Individual o en grupos de cualquier edad. (PARA INICIARSE EN LA ORIENTACIÓN)

OPEN NARANJA/ROJO: Individual para mayores de 16 años..



El Día de la Competición

SECRETARÍA Y CENTRO DE COMPETICIÓN

- Se instalará una Secretaría y Centro de Descarga Sportident en zona de competición.
- Allí mismo se ubicará el avituallamiento al finalizar la carrera.
- Las reclamaciones, si las hubiera, serán presentadas en dicho LUGAR.
- Se podrán depositar objetos personales; la Presalida está situada a escasos 100 m de la misma.
- NO PODRA TOMAR PARTE EN LA COMPETICIÓN NINGÚN CORREDOR QUE NO SE HAYA INSCRITO PREVIAMENTE, incluidos los que lo realicen el mismo día de la prueba.
- No habrá vestuarios ni duchas.

Toma de Tiempos:

La picada será con el sistema **sportident AIR+**. En todos los controles existirá pinza manual para utilizar en caso de detectar el fallo de alguna estación.

Acreditación y recogida de tarjetas Sportident:

Los corredores que alquilen tarjeta electrónica deberán pasar por Secretaría para recoger la misma. Igualmente deberán pasar por secretaría, los corredores que estén pendientes de algún pago o formalización.

Final de Recorrido y Descarga de chip:

Una vez lleguemos a META, nos dirigimos a la zona de Secretaría para la descarga de chip y comprobación de tiempos; debe ser esta la primera acción a realizar al llegar a Meta.

No se recogerá el mapa a los corredores que hayan finalizado la carrera, se confía en el “**JUEGO LIMPIO**” de este deporte para que no se muestre a los corredores que todavía no hayan tomado la salida.

Es **OBLIGATORIO** pasar por meta aunque abandone la competición para que los jueces tengan en cuenta los corredores que faltan por llegar.

NOTA SOBRE CORREDORES QUE ACOMPAÑEN A OTROS CORREDORES DE OPEN AMARILLO/NARANJA.

Con el fin de fomentar el “juego limpio” y la igualdad entre todos los competidores, aquellos corredores que quieran acompañar a corredores sin experiencia de categoría OPEN AMARILLO/NARANJA, deberán haber realizado su recorrido previamente. Con ello se evitará que tomen contacto con el terreno y que “estudien” el mapa, que debería ser nuevo y desconocido para todos.

NOTA SOBRE CORREDORES QUE CORRAN ACOMPAÑADOS POR SUS MASCOTAS.

Para asegurar la feliz coexistencia entre todos los corredores que salgan a realizar la competición acompañados de sus perros y el resto de participantes, se ruega a los propietarios de las mascotas, que los lleven convenientemente atados durante todo el recorrido. Esta acción deberá ser especialmente tenida en cuenta en las zonas de Salida y Meta.



IMPORTANTE EN ESTA PRUEBA

La competición discurrirá por el núcleo urbano del barrio de Juslibol y la zona adyacente del escarpe de San Gregorio. La posibilidad de correr sin apenas tener que realizar desplazamiento, con buenos accesos y todos los servicios cerca, supone asumir algunos compromisos extra.

Se trata de un entorno con unas características singulares no habituales en este deporte. La disposición urbanística está marcada por una construcción irregular y la topografía del entorno, caracterizándose por grandes desniveles, vaguadas profundas, y acantilados de grandes dimensiones. Este contexto va a suponer:

- EXTREMAR las medidas de autoprotección ante los terraplenes y grandes cortados.
- Aunque los viales por lo general están pacificados, habrá que PRESTAR ATENCIÓN al paso de vehículos; especialmente en la calle principal "Calle Zaragoza", que constituye un límite del mapa y por la que se deberá circular obligatoriamente por su acera perimetral.
- Muchas de las construcciones situadas en las colinas no disponen de unos límites claros que identifiquen la propiedad privada del espacio público, por lo que se deberá EVITAR el acceder a las mismas.
- Se va a correr en un entorno humanizado en el que no es habitual que discurra un evento deportivo, razón por la cual habrá que extremar la cortesía, el respeto por las propiedades y se evitará cualquier tipo de conflicto.



Información Técnica

Para esta ocasión se va a disponer de un MAPA NUEVO

Es un Mapa con una gran cantidad de detalles, que sin lugar a dudas marcarán mucho la elección correcta para realizar el itinerario correcto y adecuado.

En **Boletín 2** se ampliará información con distancias y controles.





Cómo llegar ...

Dada la escasez de zonas de aparcamiento se recomienda la aproximación a la zona de competición en transporte público.

A Juslibol llega directamente la **línea de AUTOBÚS N°43** Actur – Rey Fernando – Juslibol.

Frecuencia del autobús: cada 30 minutos.

En el barrio de Juslibol se recomienda bajar en el poste 867.

La línea de autobús se puede combinar con el **TRANVÍA**. Las paradas más cercanas son: CAMPUS RÍO EBRO Y JUSLIBOL.



Fotos Zona Carrera



Reglamento Competición

Será de aplicación el Reglamento de la Liga Aragonesa de Orientación a Pie y, en todo lo no contemplado en las mismas, por la Normativa de la Federación Española de Orientación y la Federación Internacional de Orientación.

Desde la publicación de este Boletín está prohibido acceder a la zona de carrera para entrenar o reconocer el terreno.

Los componentes del Jurado Técnico serán nombrados cerrado el plazo de inscripción y publicados en la zona de carrera. Su composición será:

- Un/a representante de Club (distinto al de la organización).
- Un/a representante de los corredores (de un Club distinto al de la organización y del otro representante).
- El Director de la Competición

Entrega de Trofeos

Recibirán Premio los 3 primeros clasificados de las categorías oficiales.

La Entrega de Trofeos se realizará en el Centro de Competición sobre las 13:30 horas.

Al finalizar la entrega de Trofeo realizaremos un sorteo para todos los deportistas presentes.

Seguro Deportivo

Todos los inscritos que no dispongan de Licencia FEDO, tendrán licencia de prueba deportiva incluida en el precio de la inscripción.

Prueba Sostenible

El Club Ibón Orientación Zaragoza, todos sus socios y en todos los eventos deportivos que organizamos, nos comprometemos con el Medio Ambiente y la economía circular y sostenible.

Por ello desde hace ya unos años nuestro Club es uno de los primeros clubes adheridos y comprometidos con el Programa Zaragoza Deporte Sostenible, donde se inculcan, se desarrollan y se ejercen acciones encaminadas a la reducción de residuos y mejorar la gestión ambiental.

Link: [Adheridos | Zaragoza Deporte Sostenible](#)





NUESTROS PRINCIPIOS:

EL RESPETO AL ENTORNO

Nos comprometemos a minimizar al máximo los impactos medio ambientales ligados al desarrollo de nuestra prueba. Para ello, formamos una comisión ambiental que será la encargada de identificar dichos riesgos y proponer acciones concretas de preservación, reparación y de compensación.

Desde dicha comisión animamos a la utilización de transporte público o a compartir vehículos. Cada corredor se debe comprometer a:

“Hacer lo que esté en su mano para minimizar su impacto por los espacios que transite, especialmente no tirando ningún tipo de residuo”.

EL RESPETO AL EVENTO

Nos comprometemos a asegurar un respetuoso trato hacia el equipo organizativo, voluntarios, colaboradores, corredores, público en general y otros usuarios de la montaña. A tener un conocimiento del Reglamento y cumplirlo.

EL RESPETO A UNO MISMO

La búsqueda de un mayor rendimiento o el deseo de superar nuestros límites no debe justificar en ningún caso alterar la salud por lo que debemos en todo momento ser conscientes de nuestras posibilidades.

Cada corredor debe comprometerse a no tomar sustancias dopantes, a no recurrir de forma abusiva a la automedicación e informar en caso de cualquier desfallecimiento a la organización, por lo que deberá permanecer atento y no sobrepasar sus límites al punto de poner en riesgo su integridad física.

SOLIDARIDAD

Cada participante de forma prioritaria debe acudir en ayuda de cualquier otra persona que se encuentre en peligro o dificultad.

Aplaudimos acciones solidarias y de desarrollo sostenible, en el plano ambiental, social y económico.

Animamos a los equipos a “correr por causas humanitarias” y a reunir fondo en beneficio de asociaciones que ellos elijan.

LA EQUIDAD

Ningún equipo ni corredor debe favorecerse de ventajas que desfavorezcan a otros. Nuestras reglas han sido concebidas para todos y se aplican de forma idéntica para todos. Es nuestra responsabilidad garantizar este principio de equidad, efectuando los controles necesarios y ofreciendo las mejores condiciones de carreras posibles al conjunto de equipos.

“Lo que hoy es tú meta, mañana será tú salida”...

DECLARACIÓN EXENCIÓN RESPONSABILIDAD EN LA COMPETICIÓN.

NOMBRE DE LA PRUEBA:

Carrera de orientación en Juslibol (1ª prueba Liga Aragonesa)

FECHAS: 26 DE ENERO 2025. **LUGAR:** ZARAGOZA (Juslibol)

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y Normas reflejadas en el Boletín de la Prueba Trofeo Aguarón de Orientación, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación), y FARO (Federación Aragonesa de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o mi representado se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que si padeciera, o mi representado padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas extremas y de humedad, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
7. Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
8. Que me encuentro, o mi representado se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
9. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (jueces, médicos, ATS, técnicos de organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado (en caso de menores de edad) para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.
10. Autorizo al Club Ibón de Orientación para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.
11. Que eximo al club ibón de Orientación y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.
12. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
13. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba derivase, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.
14. Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
15. Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
16. Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Zaragoza, a 26 de enero de 2025